

Oficio Nro. EPAM-GGEN-OFI-090620252244

Manta, 09 de Junio del 2025

ASUNTO: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

Señora
Esmeralda Bolagay
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA
Señor
José Oswaldo Bravo
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM190520251424** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico de la entidad con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal y considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-090620251658** denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024"** de fecha 09 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2024. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel y el informe narrativo del formulario Excel del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
GERENTE GENERAL



Recibido
09-06-2025
RECIBIDO
09-06-2025

COPIA

GERENCIA GENERAL

MANTA
ALCALDÍAEl
Legado
Vive

Anexos

- 1: FORMULARIO EXCELL-RC 2024 EPAM.pdf - N°. hojas: 19
- 2: INFORME NARRATIVO DEL FORMULARIO EXCEL-R - N°. hojas: 17
- 3: INFORME DE RESPUESTAS FORMULADAS POR LA - N°. hojas: 15
- 4: Tramite_internoEPAM-GPES-INF-09062025165 - N°. hojas: 2
- 5: PETICIÓN ASAMBLEA CIUDADANA-PREGUNTAS.pd - N°. hojas: 3

Copia

Angela Maria Hoppe Quiñonez
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

Delgado Zambrano Cesar Jose
GERENTE TECNICO

Mariuxi Mariana Briones Moreira
GERENTE COMERCIAL

Paola Daniela Macias Alarcon
SECRETARIA GENERAL (E)

Virginia Monserrate Velez Molina
GERENTE DE GESTIÓN JURÍDICA

Delgado Choez Doris Fernanda
PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Lucia Leonor Piloza Loor
PROFESIONAL DE LA GERENCIA GENERAL

Ponce Rivera Freya Lorena
SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Quijije Macias Mirian Lourdes
AUXILIAR

Salto Salto Karla Angela
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

JOSE MIGUEL
CEVALLOS CHAVEZ

Nombre de identificación C-EC:
0-SEALCITY DATAS A.S.
04-ENTIDAD DE CONTROL
03-GERENTE
SEALCITY DATAS A.S.-130142
220424-001279-CE-8002-10
CEVALLOS CHAVEZ
Rector: TOMASO COTTA Fari
Ejecutor: 2025-06-09T22:32:05
03:00



Zimbra:**freyaponce@epam.gob.ec**

Fwd: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

De : Miguel Cevallos <miguelcevallos@epam.gob.ec>

mar, 10 de jun de 2025 08:57

Asunto : Fwd: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

📎 8 ficheros adjuntos

Para : marthachavezpli@gmail.com, Indumetal manta <Indumetal_manta@hotmail.com>, rosainescedenovelez@gmail.co, bemc85@hotmail.com**Para o CC :** esmeraldabolagay@gmail.com, oswaldobravov@hotmail.com, freyaponce <freyaponce@epam.gob.ec>, Karla Saltos <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>

Estimados, reciban un cordial saluda de la EP - Aguas de Manta, remito correo que antecede y anexos respecto a " ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024".

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7

De: "Miguel Cevallos" <miguelcevallos@epam.gob.ec>**Para:** "esmeraldabolagay" <esmeraldabolagay@gmail.com>, "oswaldobravov" <oswaldobravov@hotmail.com>**CC:** "Karla Saltos" <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>, "freyaponce" <freyaponce@epam.gob.ec>, "ANGELA MARIA HOPPE QUIÑONEZ" <angelahoppe@epam.gob.ec>, "Mariuxi" <mariuxibriones@epam.gob.ec>, "Virginia Velez" <virginiavelez@epam.gob.ec>, "Cesar Delgado" <cesardelgado@epam.gob.ec>, "Fernanda Delgado" <fernandadelgado@epam.gob.ec>, "Mirian Quijije" <mirianquijije@epam.gob.ec>, "Paola Macias" <paolamaciasalarcon@epam.gob.ec>, "Lucia Piloza Loo" <luciapiloza@epam.gob.ec>**Enviados:** Lunes, 9 de Junio 2025 23:01:56**Asunto:** ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

Señora
Esmeralda Bolagay

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor

José Oswaldo Bravo

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM190520251424** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico de la entidad con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-090620251658** denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024"** de fecha 09 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2024. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel y el informe narrativo del formulario Excel del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7



Logo EPAM.png
16 KB

 **Tramite_internoEPAM-GGEN-OFI-090620252244_17292181.pdf**
92 KB

 **Tramite_internoEPAM-GPES-INF-090620251658_16052180.pdf**
91 KB

 **INFORME DE RESPUESTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA RENDICION CUENTAS 2024-signed.pdf**

690 KB

**FORMULARIO EXCELL-RC 2024 EPAM.pdf**

568 KB

**INFORME NARRATIVO DEL FORMULARIO EXCEL-RC 2024-signed-signed.pdf**

998 KB

**PETICION ASAMBLEA CIUDADANA-PREGUNTAS.pdf**

1 MB

De : Miguel Cevallos <miguelcevallos@epam.gob.ec>

lun, 09 de jun de 2025 23:01

Asunto : ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS
CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA
CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE
CUENTAS 2024.

7 ficheros adjuntos

Para : esmeraldabolagay@gmail.com,
oswaldobravov@hotmail.com**Para o CC :** Karla Saltos <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>,
freyaponce <freyaponce@epam.gob.ec>, ANGELA
MARIA HOPPE QUIÑONEZ
<angelahoppe@epam.gob.ec>, Mariuxi
<mariuxibriones@epam.gob.ec>, Virginia Velez
<virginiavelez@epam.gob.ec>, Cesar Delgado
<cesardelgado@epam.gob.ec>, Fernanda Delgado
<fernandadelgado@epam.gob.ec>, Mirian Quijije
<mirianquijije@epam.gob.ec>, Paola Macias
<paolamaciasalarcon@epam.gob.ec>, Lucia Piloza
Loor <luciapiloza@epam.gob.ec>

Señora

Esmeralda Bolagay

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor

José Oswaldo Bravo

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM190520251424** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico de la entidad con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-090620251658** denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024"** de fecha 09 de junio de

2025 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2024. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel y el informe narrativo del formulario Excel del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7



Logo EPAM.png
16 KB

 **Tramite_internoEPAM-GGEN-OFI-090620252244_17292181.pdf**
92 KB

 **Tramite_internoEPAM-GPES-INF-090620251658_16052180.pdf**
91 KB

 **INFORME DE RESPUESTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA
RENDICION CUENTAS 2024-signed.pdf**
690 KB

 **FORMULARIO EXCELL-RC 2024 EPAM.pdf**
568 KB

 **INFORME NARRATIVO DEL FORMULARIO EXCEL-RC 2024-signed-signed.pdf**
998 KB

 **PETICION ASAMBLEA CIUDADANA-PREGUNTAS.pdf**
1 MB

GERENCIA GENERAL**Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-190520251610**

Manta, 19 de Mayo del 2025

PARA: Angela Maria Hoppe Quiñonez
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROSDelgado Zambrano Cesar Jose
GERENTE TECNICOMariuxi Mariana Briones Moreira
GERENTE COMERCIALVirginia Monserrate Velez Molina
GERENTE DE GESTIÓN JURÍDICA**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACION DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTON MANTA -
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

En atención a Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 suscrito por representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, quienes una vez que han realizado la revisión y el análisis de los informes correspondientes a la EP - Aguas de Manta, realizan la entrega de preguntas realizadas por el equipo técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta en el marco del proceso de rendición de cuentas del periodo 2024, mismas que se detallan en documento anexo, las cuales deberán ser contestadas a esta dependencia por sus representadas hasta el día **lunes 26 de mayo de 2025** conforme las esferas de sus competencias de acuerdo a siguiente detalle:

GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS.

Pregunta Nro. 1

GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL

Pregunta Nro. 2,6, 8, 9 y 10

GERENCIA DE GESTIÓN JURIDICA

Pregunta Nro. 3

GERENCIA TÉCNICA

Pregunta Nro. 4, 5 y 7

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ
GERENTE GENERAL

Anexos

1: REQUERIMIENTO ASAMBLEA - N°. hojas: 3

Copia

Paola Daniela Macias Alarcon
SECRETARIA GENERAL (E)

Delgado Choez Doris Fernanda
PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Garcia Aragundy Maria Lourdes
ASISTENTE DE GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Joniaux Chavez Regina Marielena
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Ortiz Macias Maria Gabriela
PROFESIONAL DE PROCESOS JUDICIALES

Pilozo Loor Lucia Leonor
PROFESIONAL

Ponce Rivera Freya Lorena
SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Quijije Macias Mirian Lourdes
AUXILIAR

Saltos Saltos Karla Angela
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Vera Mejia Maria Annabelle
PROFESIONAL DE COORDINACIÓN GENERAL (E)

Elaborado por
DELGADO CHOEZ DORIS FERNANDA

INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS RDC PERIODO 2024	EPAM-GPES-INF-090620251658
	Manta, 09 de Junio del 2025
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATEGICA Y CALIDAD	Pag. 1 de 2

PARA: Jose Miguel Cevallos Chavez
GERENTE GENERAL

INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA
ASUNTO: CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024

En atención a Oficio S/N del 13 de mayo del 2025 suscrito por representantes de la Asamblea Ciudadana, se adjunta "INFORME DE RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024" consolidado de las diferentes áreas, revisado y validado por el equipo técnico institucional en base a requerimiento, en el cual nos da a conocer las preguntas ciudadanas a ser contestadas en el tiempo establecido en la Hoja de Ruta del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que pongo a su conocimiento para fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
SALTOS SALTOS KARLA ANGELA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Anexos

1: INFORME-RESPUESTA A PREGUNTAS CIUDADANAS - N°. hojas: 15

Copia

INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS RDC PERIODO 2024	EPAM-GPES-INF-090620251658
	Manta, 09 de Junio del 2025
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATEGICA Y CALIDAD	Pag. 2 de 2

Angela Maria Hoppe Quiñonez
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

Carlos Luis Vasquez Jaramillo
GERENTE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Delgado Zambrano Cesar Jose
GERENTE TECNICO

Gustavo Adolfo Pilla Pazmiño
COORDINADOR GENERAL (E)

Mariuxi Mariana Briones Moreira
GERENTE COMERCIAL

Ramon Xavier Loja Delgado
ESPECIALISTA 8 DE COMPRAS PÚBLICAS

Macias Rezabala Angela Yoconda
ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO (E)

Yuly Yolanda Marcillo Miraba
ESPECIALISTA DE COMUNICACION

Ponce Rivera Freya Lorena
SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS





AGUAS
de MANTA

EMPRESA PÚBLICA
AGUAS DE MANTA

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD

INFORME DE RESPUESTAS DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

Contenido

1.	ANTECEDENTE	3
1.1.	BASE LEGAL.....	5
2.	DESARROLLO Y ANALISIS	6
3.	CONCLUSIONES:	14
4.	ANEXOS.....	14

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

1. ANTECEDENTE

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide, el Reglamento de Rendición de Cuentas, que incluye: Normas Generales; Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas; Del Sistema Informático de Rendición de Cuentas; Catastro, Formulario y Cumplimiento; De las Deliberaciones Públicas, Monitoreo y Actualizaciones; y Acciones en caso de incumplimiento y Prohibiciones.

Mediante Resolución No. RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 de fecha 13 de diciembre del 2023; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Resuelve, Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente: "Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero del 2025, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve: Conocer y Aprobar el "*Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024*", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CT-2025-0027-M de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por el Coordinador Técnico para la Transparencia, Lucha Contra la Corrupción, Participación, y Control Social y aprobado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica del CPCCS; y a la vez, aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas...

Mediante Documento S/N de fecha 13 de mayo de 2025, los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta señalan que, luego de que su Equipo Técnico realizó el análisis de los informes preliminares elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas del Ing. Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Aguas de Manta, expusieron un numero de diez preguntas ciudadanas, indicando que las respuestas a las mismas deberán ser entregadas en el tiempo estipulado en la hoja de ruta:

1. A pesar de todos los esfuerzos que ha realizado la empresa para alcanzar un equilibrio entre los ingresos y egresos, aún sigue persistiendo un déficit presupuestario por el valor de 703.719,68, que si bien es cierto ha disminuido considerablemente en relación al periodo fiscal 2023 que fue de 3.367.051,19.

NOTA:

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**INFORME DE RESPUESTAS A
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**

Se les recomienda seguir aplicando la planificación y políticas públicas de la empresa, y así conseguir el objetivo principal que las empresas se convierta en autosustentable y comience a generar utilidades para que estos recursos sean invertidos en obras para mejorar y brindar un servicio de calidad.

2. En el periodo fiscal 2023 se le realizó la siguiente pregunta: cuál era el monto total que se le adeuda a la EP-AGUAS DE MANTA y no tuvimos respuesta. Informe y describa cuales son los valores totales que se le adeuda a la Empresa Aguas de Manta.
3. Informe y explique detalladamente en qué condiciones se encuentra el proceso de liquidación entre el Consorcio Veolia y la Empresa Aguas de Manta.
4. Cuáles fueron las medidas las medidas que se tomaron para disminuir la contaminación de las aguas servidas en nuestra ciudad.
5. Como es de conocimiento público el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital.
Informe y explique las razones y medidas que se tomaron para evitar esta gravísima situación, que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantense y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.
6. Realizar un informe comparativo de los valores por “carteras vencidas” del 2024 con relación al informe del periodo fiscal 2023, ¿disminuyo o subió?
7. Cuál es el Plan para remediar el abastecimiento de agua potable por red para la Parroquia Eloy Alfaro y el margen derecho.
8. ¿Actualmente existe el malestar ciudadano por los cobros en las planillas de servicio de agua potable, porque los valores totales por concepto de impuestos superan muchas veces el valor del consumo?
9. La situación económica de las familias muchas veces ocasiona que se retrasen en el pago del servicio por concepto de agua, lo que ocasiona un recargo en la planilla de \$ 12 (\$6 por corte del servicio y \$ 6 por reconexión del servicio) esta situación está ocasionando mucho malestar ciudadano, pregunta: ¿la empresa ha analizado la afectación que sufre el ciudadano, especialmente a los de bajos recursos económicos? en algunos casos no se cuenta para pagar la planilla a tiempo, más aún con tantos cobros adicionales o penalidades.

NOTA:

*“Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**”.*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**INFORME DE RESPUESTAS A
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**

Mediante Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-190520251610 de fecha 19 de mayo de 2025, el Ing. Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Aguas de Manta, en atención a Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 suscrito por representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, solicita a las áreas pertinentes de la EPAM, dar respuesta a las interrogantes emitidas, conforme las esferas de sus competencias...

En respuesta a la solicitud realizada por la Gerencia General, las áreas respectivas procedieron a emitir sus respuestas:

- ☐ Mediante Memorando Nro. EPAM-GRFI-MEM-220520251726 de fecha 22 de mayo de 2025, la Gerente de Gestión Financiera anexa el informe Nro. EPAM-UPPT-GRFI-INF-220520251552 de fecha 22 de mayo del presente año, suscrito por la Especialista de Presupuesto Encargada, en el que refiere a INFORMACION DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTON MANTA – PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, dando respuestas a la pregunta 1.
- ☐ Mediante Memorando Nro. EPAM-GCOM-MEM-270520252017 de fecha 27 de mayo de 2025, la Gerente de Gestión Comercial, emite respuesta a la consulta de Asamblea Ciudadana, anexando el Informe Asamblea Ciudadana 2024, con las respuestas a las preguntas 2,6,8 y 9.
- ☐ Mediante Memorando Nro. EPAM-GJUR-MEM-200520250908 de fecha 20 de mayo de 2025, la Gerente de Gestión Jurídica da respuesta a la pregunta 3.
- ☐ Mediante Memorando Nro. EPAM-GTEC-MEM-270520250848 de fecha 27 de mayo de 2025, la Gerencia de Gestión Técnica, emite respuestas a las preguntas ciudadanas 4,5 y 7.

1.1. BASE LEGAL

- ☐ Constitución de la República del Ecuador- Art. 225 Numeral 4
- ☐ CODIGO LEGAL MUNICIPAL CODIFICACION 2023 - Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos del Cantón Manta
- ☐ Plan Nacional de Desarrollo
- ☐ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ☐ Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021
- ☐ Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-20236 de fecha 13 de diciembre del 2023
- ☐ RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero del 2025

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

2. DESARROLLO Y ANALISIS

En consideración al Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-190520251610 de fecha 19 de mayo de 2025, mediante el cual el Gerente General de la EP Aguas de Manta solicita las respectivas respuestas a las interrogantes realizadas por la Asamblea Ciudadana del Catón Manta, las áreas respectivas de al EPAM procedieron a emitir sus respuestas, las mismas que a continuación se detallan:

- 1. A pesar de todos los esfuerzos que ha realizado la empresa para alcanzar un equilibrio entre los ingresos y egresos, aún sigue persistiendo un déficit presupuestario por el valor de 703.719,68, que si bien es cierto ha disminuido considerablemente en relación al periodo fiscal 2023 que fue de 3.367.051,19. Se les recomienda seguir aplicando la planificación y políticas públicas de la empresa, y así conseguir el objetivo principal que las empresas se convierta en autosustentable y comience a generar utilidades para que estos recursos sean invertidos en obras para mejorar y brindar un servicio de calidad.**

Es necesario aclarar que las Empresas Públicas están regidas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su naturaleza es generar superávit (ingresos mayores a gastos) o déficit (gastos mayores a ingresos), más no utilidades.

Respuesta:

En base a la recomendación, se seguirá trabajando para conseguir que la brecha financiera alcance su equilibrio según lo especificado y considerado en el Plan Estratégico Institucional, denominado Plan H2030, donde indica: El equilibrio financiero entre los ingresos y egresos se alcanzará consecutivamente en el año 2030, siempre que se ejecuten las estrategias planteadas, como: mejorar la gestión de cobranzas, recuperación de cartera, disminuir el porcentaje del agua no contabilizada (ANC), la correcta planificación y gestión de proyectos de inversión hidrosanitarios, la actualización del pliego tarifario, entre otros.

Considerando el déficit financiero, ha disminuido significativamente pasando de USD 3.367.051,19 en 2023 a USD 703.719,60 en 2024, una reducción de USD 2.663.331,51 (79,10%). A pesar de esta mejora, se requiere la implementación de las acciones estratégicas antes mencionadas, para cerrar la brecha de manera gradual hasta el periodo de implementación del Plan Estratégico.

- 2. En el periodo fiscal 2023 se le realizó la siguiente pregunta: cuál era el monto total que se le adeuda a la EP-AGUAS DE MANTA y no tuvimos respuesta.**

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

Informe y describa cuales son los valores totales que se le adeuda a la Empresa Aguas de Manta.

El cierre fiscal del año 2023, con corte a diciembre la cartera cerró con un monto total de USD. 26'703.893,12, mismo que comprende cartera corriente y vencida, es decir, incluye toda la deuda facturada hasta diciembre 2023.

Respecto al periodo fiscal 2024, la cartera hasta diciembre alcanzó un monto de USD. 28'087.859,12.

Adicionalmente, en el transcurso del periodo fiscal 2024 se recuperó de la cartera vencida 2023 un monto total de USD. 2'687.837,55; respecto a la recuperación de la cartera vencida 2024, con corte a mayo 2025 se ha alcanzado un monto total de USD. 1'423.363,30.

3. Informe y explique detalladamente en qué condiciones se encuentra el proceso de liquidación entre el Consorcio Veolia y la Empresa Aguas de Manta.

Actualmente no existe un proceso de liquidación entre la Empresa Pública Aguas de Manta y el Consorcio Veolia Proactiva.

La terminación anticipada del contrato derivó en un proceso contencioso administrativo actualmente en trámite, en el que ambas partes ejercen su derecho a la defensa conforme al debido proceso establecido por la ley.

El proceso judicial contencioso administrativo identificado con el número 13802-2020-00224 fue iniciado el 25 de septiembre de 2020 a las 15:19 horas, por el Consorcio Veolia - Proactiva y el ciudadano Jeffrey Manuel Barberán Solórzano, en contra de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos "EP-Aguas de Manta". La causa se tramita ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo, integrado por los jueces:

- Dr. Oswaldo Remigio Avilés Cevallos (ponente),
- Ab. Walter Samno Macías Fernández, y
- Dra. Yolanda Elizabeth Izquierdo Duncan.
- Actúa como secretario el Ab. Jorge Vinicio Martínez Burbano.

El proceso fue calificado y admitido a trámite conforme a la normativa vigente. Como parte de la defensa institucional, el 4 de julio de 2023, el Ing. José Miguel Cevallos Chávez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de EP-Aguas de Manta, presentó recurso de casación frente al auto notificado el 29 de mayo de 2023.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**INFORME DE RESPUESTAS A
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**

Durante el año 2024, hasta la fecha del presente informe, no se ha registrado impulso procesal adicional por parte del tribunal ni de las partes procesales. De igual forma, se deja constancia de que no se ha dictado ni se encuentra en trámite proceso de liquidación contractual entre EP-Aguas de Manta y el Consorcio Veolia - Proactiva.

Actualmente, las partes se mantienen a la espera de la notificación correspondiente para la convocatoria a audiencia preliminar, en cumplimiento del procedimiento judicial y en ejercicio de sus respectivos derechos como entidad contratante y contratista.

En consecuencia, se reitera que no existe a la fecha un proceso formal de liquidación en curso, ya que las controversias contractuales derivadas se encuentran pendientes de resolución judicial en sede contenciosa administrativa.

4. Cuáles fueron las medidas que se tomaron para disminuir la contaminación de las aguas servidas en nuestra ciudad.

Con el objetivo de mejorar la gestión de las aguas residuales y reducir significativamente la contaminación ambiental asociada, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Manta ha iniciado una serie de acciones estratégicas, entre las cuales destaca la contratación de una consultoría para la elaboración de los Estudios y diseños definitivos de planta de tratamiento y sistema de disposición final de las aguas residuales para reemplazar las lagunas de oxidación del cantón Manta, provincia Manabí.

Esta iniciativa responde a la necesidad urgente de modernizar la infraestructura de saneamiento del cantón, dada la obsolescencia técnica y ambiental del sistema de lagunas existente.

Las medidas contempladas en este proceso incluyen:

- Diagnóstico integral del sistema actual de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aspectos técnicos, ambientales y operativos.
- Diseño de una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con tecnología adecuada a las condiciones locales y orientada al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la normativa ecuatoriana.
- Desarrollo del sistema de disposición final de los efluentes tratados, con el fin de garantizar la no afectación a cuerpos hídricos y al entorno natural.
- Proyección de la capacidad instalada a mediano y largo plazo, considerando el crecimiento poblacional y las demandas futuras del cantón.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

- Implementación de soluciones sostenibles para el tratamiento de lodos y residuos generados en el proceso, promoviendo prácticas de economía circular cuando sea posible.

Estas acciones forman parte de una política integral de esta administración municipal para mejorar los servicios de saneamiento básico en Manta, con impactos positivos directos en la salud pública, la calidad ambiental y la sostenibilidad urbana. La transición hacia un sistema moderno de tratamiento de aguas residuales representa un avance significativo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo relacionado con el acceso al agua limpia y el saneamiento (ODS 6).

En la actualidad el estado de este importante proyecto se encuentra concluida y en búsqueda de fuentes de financiamiento.

5. Como es de conocimiento público el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital.

Informe y explique las razones y medidas que se tomaron para evitar esta gravísima situación, que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantenses y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.

Es preciso mencionar que la ciudad de Manta cuenta con 2 plantas de tratamiento de Agua Potable: i) planta El Ceibal y su captación para abastecer a las parroquias Tarqui, Los Esteros, Manta, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo. ii) planta Colorado - Sistema de Bombeo Agua Cruda Caza Lagarto, para el abastecimiento de la Parroquia Eloy Alfaro; en las que se ha tenido intermitencias en el suministro por motivo de las paralizaciones que son producto de los diversos problemas e incidencias presentados en el sistema.

Cabe señalar que la crisis energética registrada a nivel nacional durante el año 2024 tuvo un impacto significativo en la operación de las plantas de tratamiento de agua potable en la ciudad de Manta. El domingo 22 de septiembre de 2024, el Ministerio de Energía y Minas comunicó oficialmente, a través de redes sociales y medios institucionales, la Programación de Racionamientos de Energía por Distribuidora, estableciendo cortes programados en el servicio eléctrico que afectaron directamente a la provincia de Manabí.

Estos cortes se aplicaron en distintas franjas horarias, lo que comprometió la operación de estaciones de bombeo, plantas de tratamiento y otros componentes críticos del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**INFORME DE RESPUESTAS A
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**

Como resultado, durante el año 2024 el sistema Ceibal presentó intermitencias en el suministro, debido a paralizaciones causadas tanto por los racionamientos eléctricos como por diversas problemáticas técnicas e incidencias operativas.

De igual forma, la operatividad del sistema Caza Lagarto–Colorado se vio seriamente afectada, impactando directamente el abastecimiento hacia la parroquia Eloy Alfaro.

A continuación, se presenta una tabla con los eventos más relevantes que comprometieron la continuidad del servicio.

Fecha	Evento	Duración	Afectación
22/07/2024	Cortes de energía en Estación Azua en horario nocturno	36 horas	Parroquias Manta, San Mateo, Santa Marianita, San Lorenzo
13/08/2024	Trabajos programados limpieza Tanque Ceibal	23 horas	Parroquias Manta, Tarquí, Los Esteros, San Mateo, Santa Marianita, San Lorenzo
23/09/2024	Inicio de racionamientos de energía eléctrica a nivel nacional	3 meses	Cantón Manta

Ante la grave situación de desabastecimiento de agua potable que afectó significativamente a la ciudadanía, así como a sectores productivos como el comercial y turístico de nuestra ciudad, la Empresa Pública Aguas de Manta adoptó una serie de medidas emergentes y estratégicas con el objetivo de mitigar los impactos y garantizar, en la medida de lo posible, la recuperación en la continuidad del servicio.

Entre las principales acciones implementadas se destacan:

- **Estrategia de sectorización del sistema de distribución:** Se mantuvo y reforzó la sectorización como medida de contingencia, lo que permitió garantizar el suministro de agua potable al menos una vez por semana a los sectores con mayor afectación, priorizando la equidad en la distribución del recurso.
- **Fortalecimiento del abastecimiento mediante tanqueros:** Se amplió y optimizó la distribución emergente a través de tanqueros, priorizando las zonas más críticas, especialmente aquellas ubicadas en áreas de difícil acceso o en sectores altos, donde las condiciones topográficas limitan aún más la llegada del recurso por red.

Estas acciones fueron ejecutadas de forma inmediata y coordinada como respuesta a la crisis de desabastecimiento del líquido vital. Reconocemos que, si bien estas

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

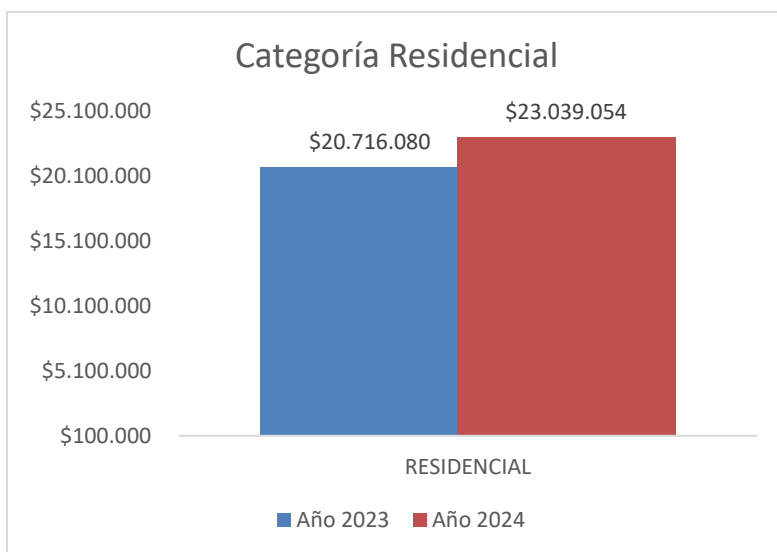
INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024

medidas no resolvieron por completo la situación, sí permitieron mitigar sus efectos más severos sobre la población y sobre la economía local.

6. Realizar un informe comparativo de los valores por “carteras vencidas” del 2024 con relación al informe del periodo fiscal 2023, ¿disminuyó o subió?

En términos generales, la cartera vencida aumentó en 2024 en comparación con 2023 en un 5%, equivalente a USD. 1,383,966.00. Las mayores subidas se dieron en la categoría Residencial y Comercial, mientras que hubo reducciones notables en las categorías Industrial y especialmente en Oficial.

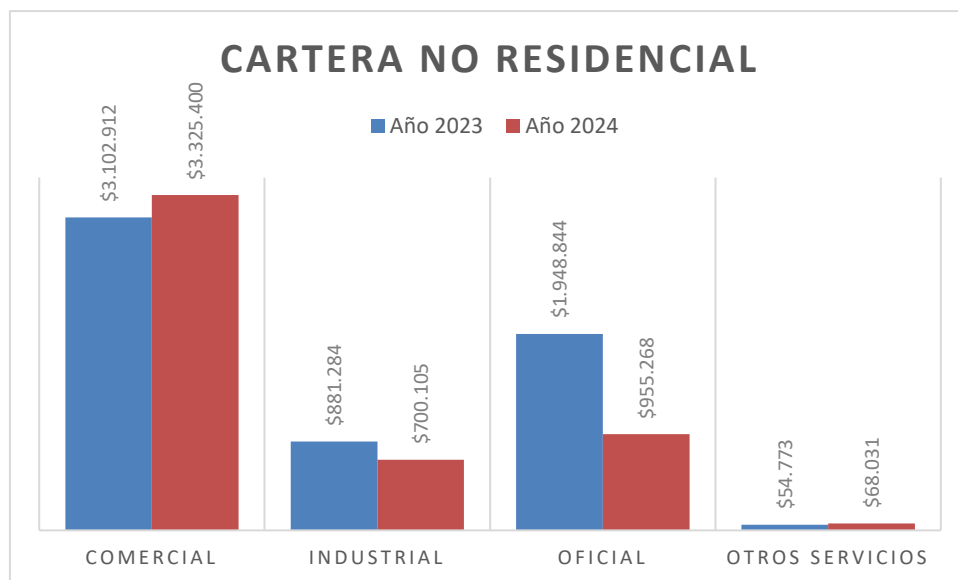
Año	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	OTROS SERVICIOS	Total general
2023	\$ 20.716.079,67	\$ 3.102.912,00	\$ 881.284,33	\$ 1.948.844,28	\$ 54.772,84	\$ 26.703.893,12
2024	\$ 23.039.054,30	\$ 3.325.400,22	\$ 700.105,34	\$ 955.268,34	\$ 68.030,92	\$ 28.087.859,12
Variación en USD.	\$ 2.322.974,63	\$ 222.488,22	\$ -181.178,99	\$ -993.575,94	\$ 13.258,08	\$ 1.383.966,00
Variación %	11%	7%	-21%	-51%	24%	5%



NOTA:

“Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**”.

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021



7.Cuál es el Plan para remediar el abastecimiento de agua potable por red para la Parroquia Eloy Alfaro y el margen derecho.

La disponibilidad de agua cruda para la producción en Planta Potabilizadora Colorado depende de 2 fuentes de captación: Caza Lagarto y Acueducto Refinería del Pacífico (RDP)-La Esperanza, operado por RDP.

La etapa más complicada resultó en las paralizaciones por cortes de energía porque se tienen las siguientes estaciones: Caza Lagarto, Río de Oro, en las cuales no se tenían sincronizadas las fases de corte de energía, y en ocasiones se tenía entre 16 a 18 horas de afectación acumulada.

Una de las propuestas para mejorar esa situación, fue la solicitud al ente rector de energía, para que la estación Río de Oro pase a depender de un ramal que garantiza el fluido eléctrico las 24 horas. Hasta superar la emergencia a NIVEL NACIONAL por racionamiento eléctrico fue una acción que permitió mejorar las condiciones de producción de la planta Colorado, de la cual dependen los sectores mencionados. Como plan emergente se contaba con el abastecimiento rápido mediante tanqueros con el cual se programaban visitas a los diferentes sectores.

8. ¿Actualmente existe el malestar ciudadano por los cobros en las planillas de servicio de agua potable, porque los valores totales por concepto de impuestos superan muchas veces el valor del consumo?

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

Ante la preocupación de ciertos usuarios respecto a los valores reflejados en las planillas de agua potable, Aguas de Manta aclara lo siguiente:

Los valores que constan en su planilla no corresponden a impuestos, sino a contraprestaciones por los servicios públicos que brindamos, como agua potable, alcantarillado, y mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria.

Las contraprestaciones son los pagos que realiza el usuario a cambio de los servicios que recibe. En el caso del agua potable y el alcantarillado, estas contraprestaciones permiten:

- Captar, tratar y distribuir agua potable.
- Recolectar y transportar las aguas residuales a través del sistema de alcantarillado.
- Ejecutar el mantenimiento y mejora continua de la red de distribución y recolección.
- Apalancar en cierta medida los costos operativos necesarios para la continuidad y eficiencia del servicio.

Además del valor del consumo medido en metros cúbicos de agua potable, la planilla puede incluir otros rubros vinculados al mantenimiento del sistema, alcantarillado y otros costos asociados. Estos rubros son necesarios para asegurar el servicio, incluso cuando el consumo es bajo. Cabe indicar el tarifario residencial no ha sido modificado desde hace más de 10 años.

Como empresa pública de servicios hidrosanitarios, Aguas de Manta no realiza cobros por concepto de impuestos, ya que nuestra naturaleza institucional y operativa se enmarca en la prestación de servicios básicos, publicado en ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL A CARGO DE LA EP-AGUAS DE MANTA EPAM, publicada en el Registro Oficial - Edición Especial N° 918 el 16 de junio de 2023.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua de los servicios que ofrecemos a la comunidad.

- 9. La situación económica de las familias muchas veces ocasiona que se retrasen en el pago del servicio por concepto de agua, lo que ocasiona un recargo en la planilla de \$ 12 (\$6 por corte del servicio y \$ 6 por reconexión del servicio) esta situación está ocasionando mucho malestar ciudadano, pregunta: ¿la empresa ha analizado la afectación que sufre el ciudadano, especialmente a los de bajos**

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

recursos económicos? en algunos casos no se cuenta para pagar la planilla a tiempo, más aún con tantos cobros adicionales o penalidades.

Como empresa, hemos efectuado un análisis para la suspensión del servicio por valores vencidos, se la realiza a contribuyentes que adeudan varias facturas vencidas en su consumo de servicio hidrosanitario (consumo de agua potable), de acuerdo al comportamiento del consumo alrededor del 40% de contribuyentes registran bajos consumos en el mes, y para estos casos se deben acumular varias facturas vencidas para que se efectúe una acción de suspensión del servicio.

Previo a llegar a la suspensión del servicio se realizan las siguientes acciones: notificación de lectura, este documento con el nombre de aviso de pago incluye la fecha de vencimiento de factura (sin costo), con ello se garantiza efectuar las comunicaciones legales establecidas en el Art. 37 de la Ley de Defensa al Consumidor. Cabe indicar que los valores cobrados sostienen parcialmente la gestión operativa-comercial que se ejecuta para la medición efectiva del servicio.

3. CONCLUSIONES:

- ☐ La EP Aguas de Manta como parte del proceso de Rendición de Cuentas y en cumplimiento con lo solicitado por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, por medio del aporte de las gerencias institucionales, da cumplimiento a las preguntas recibidas.
- ☐ Con las acciones abordadas por parte de la EP Aguas de Manta, se busca mejorar el bienestar ciudadano y el desarrollo local, como parte de la visión de la Alcaldía Ciudadana en potenciar el buen vivir de los habitantes de Manta.
- ☐ Las mesas de diálogo generadas para la elaboración y consolidación de la información permitieron resaltar los enfoques respectivos alineados a los requerimientos por parte de la Asamblea Ciudadana que, conforme a sus atribuciones se enmarcan en el ejercicio del derecho a la participación.

4. ANEXOS

N/A

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**INFORME DE RESPUESTAS A
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA
EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
ROL	NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO	NOMBRE	Freya Ponce Rivera	 Firmado electrónicamente por: FREYA LORENA PONCE RIVERA Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	SUPERVISOR PROCESOS PRODUCTIVOS	
REVISADO	NOMBRE	Karla Saltos Saltos	 Firmado electrónicamente por: KARLA ANGELA SALTOS SALTOS Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	GERENTE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	
APROBADO	NOMBRE	Miguel Cevallos Chávez	 Firmado electrónicamente por: JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	GERENTE GENERAL EPAM	

NOTA:

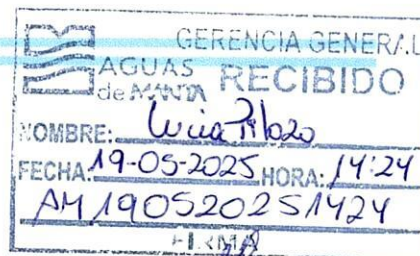
"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011



Manta, 13 de mayo del 2025

Ingeniero

Miguel Cevallos Chávez

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación”, en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.- participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

EL numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las Asambleas Locales 4.- organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas el que están obligadas las autoridades electas...es así que el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 y en cumplimiento a lo dispone en la Resolución **No- CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero del 2025**. Dado en el Seno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone el Art.12 liberal d) de la Fase 1 del Reglamento de Rendición de Cuentas, para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024.

El Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, después de haber analizado los informes preliminares, elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas del Ing. Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Aguas de Manta, se exponen las siguientes preguntas ciudadanas, mismas que las respuestas deberán ser entregadas en el tiempo estipulado en la hoja de ruta elaborada el día martes 13 de mayo del 2025:





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

1. A pesar de todos los esfuerzos que ha realizado la empresa para alcanzar un equilibrio entre los ingresos y egresos, aún sigue persistiendo un déficit presupuestario por el valor de 703,719.68, que si bien es cierto ha disminuido considerablemente en relación al periodo fiscal 2023 que fue de 3.367,051,19.

Se les recomienda seguir aplicando la planificación y políticas públicas de la empresa, y así conseguir el objetivo principal que las empresas se convierta en autosustentable y comience a generar utilidades para que estos recursos sean invertidos en obras para mejorar y brindar un servicio de calidad.

2. En el periodo fiscal 2023 se le realizó la siguiente pregunta: cual era el monto total que se le adeuda a la EP-AGUAS DE MANTA y no tuvimos respuesta.

Informe y describa cuales son los valores totales que se le adeuda a la Empresa Aguas de Manta.

3. Informe y explique detalladamente en qué condiciones se encuentra el proceso de liquidación entre el Consorcio Veolia y la Empresa Aguas de Manta.

4. Cuáles fueron las medidas que se tomaron para disminuir la contaminación de las aguas servidas en nuestra ciudad.

5. Como es de conocimiento público el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital.

Informe y explique las razones y medidas que se tomaron para evitar esta gravísima situación, que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantenses y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.

6. Realizar un informe comparativo de los valores por “carteras vencidas” del 2024 con relación al informe del periodo fiscal 2023, disminuyo o subió?





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

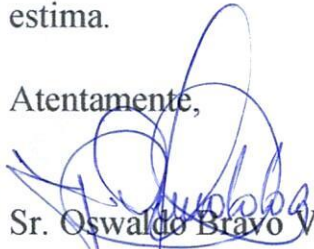
Fundada el 6 de Agosto de 2011

7. Cual es el Plan para remediar el abastecimiento de agua potable por red para la Parroquia Eloy Alfaro y el margen derecho.
8. ¿Actualmente existe el malestar ciudadano por los cobros en las planillas de servicio de agua potable, porque los valores totales por concepto de impuestos superan muchas veces el valor del consumo?
9. La situación económica de las familias muchas veces ocasiona que se retrasen en el pago del servicio por concepto de agua, lo que ocasiona un recargo en la planilla de \$ 12 (\$6 por corte del servicio y \$ 6 por reconexión del servicio) esta situación esta ocasionando mucho malestar ciudadano, pregunta: ¿la empresa ha analizado la afectación que sufre el ciudadano, especialmente a los de bajos recursos económicos? en algunos casos no se cuenta para pagar la planilla a tiempo, mas aún con tanta cobros adicionales o penalidades.
10. Informe y explique sobre el impuesto verde que se cobra en la planilla

Convencidos que la participación ciudadana es positiva y enriquecerá el ejercicio de la función del Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Manta.

Por la atención prestada a la presente petición, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Oswaldo Bravo Villagómez

C.C. 130175534-2

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Dir. Avenida 31 Calle 21 los Algarrobos

Email: oswaldobravov@hotmail.com

Cel: 0986804849


Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay

C.C. 130495006-4

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Dir. Ciudadela las Orquídeas Mz villa 22

Avenida 012 y Calle 023

Cel: 0995953862

Email: esmeraldabolagay@gmail.com



La Participación Ciudadana es un derecho...!

ALCANCE DE RESPUESTAS
A PREGUNTAS CIUDADANAS

De : Luis Felipe Mero Bailon <felipemero@epam.gob.ec>

vie, 13 de jun de 2025 16:44

Asunto : REVISIÓN DE PREGUNTAS CIUDADANAS PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

📎 2 ficheros adjuntos

Para : Mariuxi Mariana Briones Moreira

<mariuxibriones@epam.gob.ec>, Ramon Xavier Loja Delgado
<ramonloja@epam.gob.ec>, Cesar Delgado
<cesardelgado@epam.gob.ec>, ANGELA MARIA HOPPE
QUIÑONEZ <angelahoppe@epam.gob.ec>, Gustavo Pilla
<gustavopilla@epam.gob.ec>, Carlos Vásquez
<carlosvasquez@epam.gob.ec>, Juan Carlos Santana
<jcsantana@epam.gob.ec>, Ana Cristina Solorzano Mendoza
<anasolorzanomendoza@epam.gob.ec>

Para o CC : Cinthia Fernandez Antón <cinthiafernandez@epam.gob.ec>,
Maria Anabelle Vera Mejia <annabelveramejia@epam.gob.ec>,
Lourdes Garcia <lourdesgarcia@epam.gob.ec>, Jenny Morales
Camino <jennymorales@epam.gob.ec>, Blanca Pisco
<blancapisco@epam.gob.ec>, Anggie Maria Cevallos Palacios
<anggiecevallos@epam.gob.ec>, Freya Ponce
<freyaponce@epam.gob.ec>, Carlos Alberto Pacheco Zambrano
<carlospacheco@epam.gob.ec>

Estimadas/os,

Como es de vuestro conocimiento, estamos atravesando por las diferentes fases que conllevan el proceso de rendición de cuentas del periodo 2024, en ese sentido, el día de hoy 13 de junio de 2025, se llevó a cabo la reunión presencial de rendición de encuentros, cuya finalidad fue la de la revisión del informe de respuesta a preguntas formuladas por la **Asamblea Ciudadana de Manta**.

Bajo ese contexto, pongo a conocimiento las recomendaciones, consideraciones y observaciones emitidas por los miembros de la asamblea (de las preguntas 5, 7,8 y 9) que deben ser ajustadas y mejoradas hasta el día **Lunes 16 de junio de 2025:**

Pregunta 5:

1. Como es de conocimiento público el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital. Informe y explique las razones y medidas que se tomaron para evitar esta gravísima situación, que perjudica tremendamente los bolsillos de los mantense y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.

Los miembros de la asamblea en mención, puntualizaron que en el caso de cortes de energía eléctrica parciales dentro de la ciudad, se debe activar una respuesta inmediata que se base en el uso de un generador para las estaciones puntuales de bombeo de agua potable para disminuir esta situación a futuro. Dejando en manifiesto la factibilidad de esta para el mediano y largo plazo.

Mencionaron si dentro del abastecimiento mediante tranqueros se había considerado ampliar los sectores de, puesto que, no sólo los sectores altos son los mas afectados, sino, que existen otros como los que se encuentran en el "margen derecho" compuesto por alrededor de 14 barrios (entre parroquias Los Esteros y Eloy Alfaro) que también necesitan atención.

De igual manera, incitaron que los barrios correspondientes a esta localización mencionada, también gozan de dirigentes barriales que deben ser considerados en las reuniones de socialización y planificación de entrega de agua por tranqueros.

Pregunta 7:

1. Cuál es el Plan para remediar el abastecimiento de agua potable por red para la Parroquia Eloy Alfaro y el margen derecho.

Los miembros de la asamblea en mención, manifestaron que de acuerdo a la respuesta de la pregunta se indica que la Planta Potabilizadora Colorado cuenta con 2 fuentes de captación, sin embargo, en reuniones pasadas con el gerente de EP Aguas de Manta, él había mencionado que el acueducto de RDP ya no proveería del agua cruda para potabilizar.

En ese sentido, se sugiere argumentar en qué condiciones se encuentran las negociaciones o acuerdos para que se considere esta fuente de captación en los procesos de potabilización de la Planta Colorado. De igual manera, puntualizar la contemplación de los barrios del sector del margen derecho en el plan de abastecimiento de agua potable.

Así mismo, se manifestó que dentro de una visita técnica a la estación caza lagarto, visualizaron 2 grandes piscinas que contenían agua de coloración verde, y, si es que estas necesitan mantenimiento o limpieza para que puedan usarse como un reservorio adicional y se pueda remediar el impacto del abastecimiento de agua.

Pregunta 8:

1. ¿Actualmente existe el malestar ciudadano por los cobros en las planillas de servicio de agua potable, porque los valores totales por concepto de impuestos superan muchas veces el valor del consumo?

Los miembros de la asamblea en mención, manifestaron que es importante que se refleje el pliego tarifario, con los respectivos porcentajes de cobro de los sistemas hidrosanitarios y pluvial.

De igual manera, sugirieron considerar una explicación del cobro de la tasa verde, el porcentaje del mismo en la planilla de notificación y dejar claro el direccionamiento de este recurso, que pese a que no es recurso de EP Aguas de Manta, se cobra mes a mes.

Pregunta 9:

La situación económica de las familias muchas veces ocasiona que se retrasen en el pago del servicio por concepto de agua. lo que ocasiona un recargo en la planilla de \$ 12 (\$6 por corte del servicio y \$ 6 por reconexión del servicio) esta situación está ocasionando mucho malestar ciudadano. pregunta: ¿la empresa ha analizado la afectación que sufre el ciudadano especialmente a los de bajos recursos económicos? en algunos casos no se cuenta para pagar la planilla a tiempo, más aún con tantos cobros adicionales o penalidades

Los miembros de la asamblea en mención, manifestaron que en función a la pregunta, desean que se argumente con números exactos a cuanto equivale el 40% descrito en la respuesta de la pregunta. Así mismo, el detalle de lo que tiene que ver con los valores adicionales.

Se sugirió por parte de los miembros de la asamblea, que se elimine lo mencionado como; acumular varias facturas vencidas, por, días o lapso de tiempo para evitar un mal entendido por parte de la ciudadanía en general.

Esto por cuanto lo acontecido en horas de la mañana en el auditorio de la EP Aguas de Manta.

Sin mas que mencionar, me suscribo.

—

Saludos cordiales,
Felipe Mero Bailón
Profesional De Elaboración, Evaluación Y Seguimiento De Planificación
EP Aguas de Manta

 [Tramite_internoEPAM-GPES-INF-090620251658_16052180.pdf](#)
91 KB

 [INFORME-RESPUESTA A PREGUNTAS CIUDADANAS-RC 2024 ajuste-signed-signed.pdf](#)
650 KB

Zimbra:**freyaponce@epam.gob.ec**

ENTREGA DE INFORME ALCANCE A RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024.

De : Miguel Cevallos <miguelcevallos@epam.gob.ec>

lun, 16 de jun de 2025 22:39

Asunto : ENTREGA DE INFORME ALCANCE A RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024. 3 ficheros adjuntos**Para :** esmeraldabolagay<esmeraldabolagay@gmail.com>, oswaldobravov
<oswaldobravov@hotmail.com>**Para o CC :** Karla Saltos <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>, freyaponce <freyaponce@epam.gob.ec>, ANGELA MARIA HOPPE QUIÑONEZ <angelahoppe@epam.gob.ec>, Mariuxi <mariuxibriones@epam.gob.ec>, Virginia Velez <virginiavelez@epam.gob.ec>, Cesar Delgado <cesardelgado@epam.gob.ec>, Fernanda Delgado <fernandadelgado@epam.gob.ec>, Mirian Quijije <mirianquijije@epam.gob.ec>, Paola Macias <paolamaciasalarcon@epam.gob.ec>, Lucia Piloza Loor <luciapiloza@epam.gob.ec>, Marthachavezpli <marthachavezpli@gmail.com>, Indumetal manta <Indumetal_manta@hotmail.com>, rosainescedenovelez <rosainescedenovelez@gmail.co>, bemc85 <bemc85@hotmail.com>

Señora

Esmeralda Bolagay

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor

José Oswaldo Bravo

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mis consideraciones.-

Reciban un cordial saludo del suscrito; por medio de la presente remito adjunto el "INFORME DE ALCANCE A RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024", según los ajustes y/o aclaraciones sugeridas en la reunión del viernes 13 de junio de 2025 y a hoja de ruta establecida.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7

De: "Miguel Cevallos" <miguelcevallos@epam.gob.ec>

Para: "esmeraldabolagay" <esmeraldabolagay@gmail.com>, "oswaldobravov" <oswaldobravov@hotmail.com>

CC: "Karla Saltos" <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>, "freyaponce" <freyaponce@epam.gob.ec>, "ANGELA MARIA HOPPE QUIÑONEZ" <angelahoppe@epam.gob.ec>, "Mariuxi" <mariuxibriones@epam.gob.ec>, "Virginia Velez" <virginiavelez@epam.gob.ec>, "Cesar Delgado" <cesardelgado@epam.gob.ec>, "Fernanda Delgado" <fernandadelgado@epam.gob.ec>, "Mirian Quijije" <mirianquijije@epam.gob.ec>, "Paola Macias" <paolamaciasalarcon@epam.gob.ec>, "Lucia Piloza Loor" <luciapiloza@epam.gob.ec>

Enviados: Lunes, 9 de Junio 2025 23:01:56

Asunto: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

Señora

Esmeralda Bolagay

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor

José Oswaldo Bravo

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM190520251424** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico de la entidad con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-090620251658** denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024"** de fecha 09 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2024. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel y el informe narrativo del formulario Excel del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7



Logo EPAM.png
16 KB

 **INFORME-ALCANCE A RESPUESTAS DE PREGUNTAS CIUDADANAS-RC 2024-signed.pdf**
464 KB

De : Karla Angela Saltos Saltos
<karlasaltossaltos@epam.gob.ec>

lun, 16 de jun de 2025 20:12

 4 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: ENTREGA DE ALCANCE DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

Para : Miguel Cevallos <miguelcevallos@epam.gob.ec>

Para o CC : Freya Ponce <freyaponce@epam.gob.ec>, Mariuxi Mariana Briones Moreira <mariuxibriones@epam.gob.ec>, Cesar Delgado <cesardelgado@epam.gob.ec>, Felipe Mero <felipemero@epam.gob.ec>

Estimado Miguel,

Remito Informe de alcance a las respuestas de las preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana en el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2024, para que sea remitido por correo electrónico a los miembros de ésta, en función a la revisión realizada el viernes 13 de junio del 2025.

Saludos,



Karla Saltos Saltos
Gerente de Planificación, Gestión Estratégica y Calidad
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD
Edificio Central
Calle 7 y 8 Número: S/N Intersección: Ave 4

De: "Miguel Cevallos" <miguelcevallos@epam.gob.ec>

Para: marthachavezpli@gmail.com, "Indumetal manta"

<Indumetal_manta@hotmail.com>, rosainescedenovelez@gmail.co,
bemc85@hotmail.com

CC: "esmeraldabolagay" <esmeraldabolagay@gmail.com>, "oswaldobravov"
<oswaldobravov@hotmail.com>, "Freya Ponce" <freyaponce@epam.gob.ec>, "Karla
Saltos Saltos" <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>

Enviados: Martes, 10 de Junio 2025 8:57:59

Asunto: Fwd: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS
REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE
CUENTAS 2024.

Estimados, reciban un cordial saluda de la EP - Aguas de Manta, remito correo que
antecede y anexos respecto a " ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS
CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024".

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7

De: "Miguel Cevallos" <miguelcevallos@epam.gob.ec>

Para: "esmeraldabolagay" <esmeraldabolagay@gmail.com>, "oswaldobravov"
<oswaldobravov@hotmail.com>

CC: "Karla Saltos" <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>, "freyaponce"
<freyaponce@epam.gob.ec>, "ANGELA MARIA HOPPE QUIÑONEZ"
<angelahoppe@epam.gob.ec>, "Mariuxi" <mariuxibriones@epam.gob.ec>, "Virginia
Velez" <virginiavelez@epam.gob.ec>, "Cesar Delgado" <cesardelgado@epam.gob.ec>,
"Fernanda Delgado" <fernandadelgado@epam.gob.ec>, "Mirian Quijije"
<mirianquijije@epam.gob.ec>, "Paola Macias" <paolamaciasalarcon@epam.gob.ec>,
"Lucia Piloza Loor" <luciapiloza@epam.gob.ec>

Enviados: Lunes, 9 de Junio 2025 23:01:56

Asunto: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS
POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS
2024.

Señora

Esmeralda Bolagay

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor

José Oswaldo Bravo

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 y signado por esta entidad
mediante trámite **AM190520251424** referente a preguntas realizadas por parte de la
Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe
elaborados y presentados por el equipo técnico de la entidad con la finalidad de continuar
con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-090620251658** denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024"** de fecha 09 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2024. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel y el informe narrativo del formulario Excel del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7



FIRMA CORREO.png
15 KB

 **INFORME-ALCANCE A RESPUESTAS DE PREGUNTAS CIUDADANAS-RC 2024-signed.pdf**
425 KB

De : Miguel Cevallos <miguelcevallos@epam.gob.ec>

mar, 10 de jun de 2025 08:57

Asunto : Fwd: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

 8 ficheros adjuntos

Para : marthachavezpli@gmail.com, Indumetal manta <Indumetal_manta@hotmail.com>, rosainscedenovelez@gmail.co, bemc85@hotmail.com

Para o CC : esmeraldabolagay@gmail.com, oswaldobravov@hotmail.com, freyaponce <freyaponce@epam.gob.ec>, Karla Saltos <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>

Estimados, reciban un cordial saluda de la EP - Aguas de Manta, remito correo que antecede y anexos respecto a " ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024".

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7

De: "Miguel Cevallos" <miguelcevallos@epam.gob.ec>

Para: "esmeraldabolagay" <esmeraldabolagay@gmail.com>, "oswaldobravov" <oswaldobravov@hotmail.com>

CC: "Karla Saltos" <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>, "freyaponce" <freyaponce@epam.gob.ec>, "ANGELA MARIA HOPPE QUIÑONEZ" <angelahoppe@epam.gob.ec>, "Mariuxi" <mariuxibriones@epam.gob.ec>, "Virginia Velez" <virginiavelez@epam.gob.ec>, "Cesar Delgado" <cesardelgado@epam.gob.ec>, "Fernanda Delgado" <fernandadelgado@epam.gob.ec>, "Mirian Quijije" <mirianquijije@epam.gob.ec>, "Paola Macias" <paolamaciasalarcon@epam.gob.ec>, "Lucia Piloza Loor" <luciapiloza@epam.gob.ec>

Enviados: Lunes, 9 de Junio 2025 23:01:56

Asunto: ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2024.

Señora

Esmeralda Bolagay

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor

José Oswaldo Bravo

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM190520251424** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico de la entidad con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-090620251658** denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024"** de fecha 09 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2024. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel y el informe narrativo del formulario Excel del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7



Logo EPAM.png
16 KB

 **Tramite_internoEPAM-GGEN-OFI-090620252244_17292181.pdf**
92 KB

 **Tramite_internoEPAM-GPES-INF-090620251658_16052180.pdf**
91 KB

 **INFORME DE RESPUESTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA
RENDICION CUENTAS 2024-signed.pdf**
690 KB

 **FORMULARIO EXCELL-RC 2024 EPAM.pdf**
568 KB

 **INFORME NARRATIVO DEL FORMULARIO EXCEL-RC 2024-signed-signed.pdf**
998 KB

 **PETICION ASAMBLEA CIUDADANA-PREGUNTAS.pdf**
1 MB

De : Miguel Cevallos <miguelcevallos@epam.gob.ec>

lun, 09 de jun de 2025 23:01

Asunto : ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS
CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA
CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE
CUENTAS 2024.

 7 ficheros adjuntos

Para : esmeraldabolagay@gmail.com,
oswaldobravov@hotmail.com

Para o CC : Karla Saltos <karlasaltossaltos@epam.gob.ec>, freyaponce <freyaponce@epam.gob.ec>, ANGELA MARIA HOPPE QUIÑONEZ <angelahoppe@epam.gob.ec>, Mariuxi <mariuxibriones@epam.gob.ec>, Virginia Velez <virginiavelez@epam.gob.ec>, Cesar Delgado <cesardelgado@epam.gob.ec>, Fernanda Delgado <fernandadelgado@epam.gob.ec>, Mirian Quijije <mirianquijije@epam.gob.ec>, Paola Macias <paolamaciasalarcon@epam.gob.ec>, Lucia Piloza Loor <luciapiloza@epam.gob.ec>

Señora
Esmeralda Bolagay
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

Señor
José Oswaldo Bravo
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de mayo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM190520251424** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico de la entidad con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-090620251658** denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024"** de fecha 09 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base a lo manifestado remito la información solicitada dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2024. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel y el informe narrativo del formulario Excel del proceso de rendición de cuentas 2024.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración.

Saludos cordiales,



Miguel Cevallos Chávez
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL
Edificio Aguas de Manta
Avenida 4 y Calle 7



Logo EPAM.png
16 KB



Tramite_internoEPAM-GGEN-OFI-090620252244_17292181.pdf
92 KB



Tramite_internoEPAM-GPES-INF-090620251658_16052180.pdf
91 KB



**INFORME DE RESPUESTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA
RENDICION CUENTAS 2024-signed.pdf**
690 KB



FORMULARIO EXCELL-RC 2024 EPAM.pdf
568 KB



INFORME NARRATIVO DEL FORMULARIO EXCEL-RC 2024-signed-signed.pdf
998 KB



PETICION ASAMBLEA CIUDADANA-PREGUNTAS.pdf
1 MB



AGUAS
de MANTA

EMPRESA PÚBLICA
AGUAS DE MANTA

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD

**ALCANCE A LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS
FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024**

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

Contenido

1.	ANTECEDENTE	3
1.1.	BASE LEGAL.....	5
2.	DESARROLLO Y ANALISIS	5
3.	CONCLUSIONES:	8
4.	ANEXOS.....	9

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

1. ANTECEDENTE

Considerando las observaciones realizadas por los miembros del equipo técnico ciudadano, en la reunión que se llevó a cabo el día viernes 13 de junio de 2025, se realiza un alcance a las respuestas de las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana de Manta en el Proceso de Rendición de Cuentas peropo 2024.

Observaciones realizadas:

- ☐ **Pregunta 5:** Como es de conocimiento público el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital. Informe y explique las razones y medidas que se tomaron para evitar esta gravísima situación, que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantense y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.

Los miembros de la asamblea en mención, puntualizaron que, en el caso de cortes de energía eléctrica parciales dentro de la ciudad, se debe activar una respuesta inmediata que se base en el uso de un generador para las estaciones puntuales de bombeo de agua potable para disminuir esta situación a futuro. Dejando en manifiesto la factibilidad de esta para el mediano y largo plazo.

Mencionaron si dentro del abastecimiento mediante tanqueros se había considerado ampliar los sectores, puesto que, no sólo los sectores altos son los más afectados, sino, que existen otros como los que se encuentran en el “margen derecho” compuesto por alrededor de 14 barrios (entre parroquias Los Esteros y Eloy Alfaro) que también necesitan atención.

De igual manera, incitaron que los barrios correspondientes a esta localización mencionada, también gozan de dirigentes barriales que deben ser considerados en las reuniones de socialización y planificación de entrega de agua por tanqueros.

- ☐ **Pregunta 7:** Cuál es el Plan para remediar el abastecimiento de agua potable por red para la Parroquia Eloy Alfaro y el margen derecho.

Los miembros de la asamblea en mención, manifestaron que de acuerdo a la respuesta de la pregunta se indica que la Planta Potabilizadora Colorado cuenta con 2 fuentes de captación, sin embargo, en reuniones pasadas con el gerente de EP Aguas de Manta, él había mencionado que el acueducto de RDP ya no proveería del agua cruda para potabilizar.

NOTA:

*“Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**”.*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

En ese sentido, se sugiere argumentar en qué condiciones se encuentran las negociaciones o acuerdos para que se considere esta fuente de captación en los procesos de potabilización de la Planta Colorado.

De igual manera, puntualizar la contemplación de los barrios del sector del margen derecho en el plan de abastecimiento de agua potable.

Así mismo, se manifestó que dentro de una visita técnica a la estación caza lagarto, visualizaron 2 grandes piscinas que contenían agua de coloración verde, y, si es que estas necesitan mantenimiento o limpieza para que puedan usarse como un reservorio adicional y se pueda remediar el impacto del abastecimiento de agua.

- ☐ **Pregunta 8:** ¿Actualmente existe el malestar ciudadano por los cobros en las planillas de servicio de agua potable, porque los valores totales por concepto de impuestos superan muchas veces el valor del consumo?

Los miembros de la asamblea en mención, manifestaron que es importante que se refleje el pliego tarifario, con los respectivos porcentajes de cobro de los sistemas hidrosanitarios y pluvial.

De igual manera, sugirieron considerar una explicación del cobro de la tasa verde, el porcentaje del mismo en la planilla de notificación y dejar claro el direccionamiento de este recurso, que, pese a que no es recurso de EP Aguas de Manta, se cobra mes a mes.

- ☐ **Pregunta 9:** La situación económica de las familias muchas veces ocasiona que se retrasen en el pago del servicio por concepto de agua, lo que ocasiona un recargo en la planilla de \$ 12 (\$6 por corte del servicio y \$ 6 por reconexión del servicio) esta situación está ocasionando mucho malestar ciudadano, pregunta: ¿la empresa ha analizado la afectación que sufre el ciudadano, especialmente a los de bajos recursos económicos? en algunos casos no se cuenta para pagar la planilla a tiempo, más aún con tantos cobros adicionales o penalidades

Los miembros de la asamblea en mención, manifestaron que, en función a la pregunta, desean que se argumente con números exactos a cuanto equivale el 40% descrito en la respuesta de la pregunta. Así mismo, el detalle de lo que tiene que ver con los valores adicionales.

Se sugirió por parte de los miembros de la asamblea, que se elimine lo mencionado como; acumular varias facturas vencidas, por, días o lapso de tiempo para evitar un mal entendido por parte de la ciudadanía en general.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

1.1. BASE LEGAL

- ☐ Constitución de la República del Ecuador- Art. 225 Numeral 4
- ☐ CODIGO LEGAL MUNICIPAL CODIFICACION 2023 - Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos del Cantón Manta
- ☐ Plan Nacional de Desarrollo
- ☐ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ☐ Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021
- ☐ Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-20236 de fecha 13 de diciembre del 2023
- ☐ RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero del 2025

2. DESARROLLO Y ANALISIS

Con base a lo expuesto en el antecedente, se procedió a solicitar mediante correo electrónico de fecha 13 de junio de 2025 a las áreas correspondientes, el alcance a las preguntas de acuerdo a las observaciones realizada por el equipo técnico ciudadano, obteniendo las siguientes respuestas:

Pregunta 5: Como es de conocimiento público el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital. Informe y explique las razones y medidas que se tomaron para evitar esta gravísima situación, que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantense y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.

Respuesta. - La principal estructura de agua potable en la Ciudad de Manta es Planta Colorado y cuenta con generador eléctrico para contingencias, es de indicar que, por la magnitud de horas de cortes a nivel nacional y provincial, aunque se cuente con generador no se logró potabilizar por la interrupción de la cadena de transporte de agua desde las fuentes hasta la ciudad. Ante esto se solicitó a CNEL programar cortes simultáneos en los componentes de un mismo sistema de bombeo.

La contingencia con tanqueros, se realizó en toda la jurisdicción del territorio, priorizando los elementos esenciales de la Ciudad.

Mediante la activación del área de participación ciudadana del GAD Manta, se gestiona y coordina con los dirigentes barriales.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

Pregunta 7: Cuál es el Plan para remediar el abastecimiento de agua potable por red para la Parroquia Eloy Alfaro y el margen derecho.

Respuesta. -Así también los cortes de energía afectaron el sistema RDP, por lo que, aunque se priorizo mantener la operatividad con generador de planta Colorado y a esto se solicitó a CNEL programar cortes simultáneos en los componentes de un mismo sistema de bombeo para reducir las horas de cortes y aumentar horas de bombeo de agua.

La fuente RDP, al encontrarse en un proceso de liquidación, más las afectaciones técnicas a todo el sistema de bombeo y transporte no garantiza la entrega de agua cruda, por tal razón se trabajó en estabilizar el sistema Caza Lagarto – Colorado como prioridad.

La activación del área de participación ciudadana del GAD Manta ya coordina con los dirigentes barriales del sector margen derecho.

En la estación Caza Lagarto no se cuenta con piscinas, el agua es captada mediante una infraestructura hidráulica denominada captación, lo que se observó es sistema antiguo de los años 80 fuera de servicio. Por la magnitud de volúmenes de agua esta debe ser captada directa del río. El sistema cuenta con las reservas de almacenamiento, pero ante la magnitud de racionamientos eléctricos la afectación en agua potable fue a nivel nacional.

Pregunta 8: ¿Actualmente existe el malestar ciudadano por los cobros en las planillas de servicio de agua potable, porque los valores totales por concepto de impuestos superan muchas veces el valor del consumo?

Respuesta. –

Ante la preocupación de ciertos usuarios respecto a los valores reflejados en las planillas de agua potable, Aguas de Manta aclara lo siguiente:

Los valores que constan en su planilla no corresponden a impuestos, sino a contraprestaciones por los servicios públicos que brindamos, como agua potable, alcantarillado, y mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria.

Las contraprestaciones son los pagos que realiza el usuario a cambio de los servicios que recibe. En el caso del agua potable y el alcantarillado, estas contraprestaciones permiten:

- Captar, tratar y distribuir agua potable de calidad hasta tu hogar.
- Recolectar y transportar las aguas residuales de forma segura a través del sistema de alcantarillado.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

- Ejecutar el mantenimiento y mejora continua de la red de distribución y recolección.
- Cubrir los costos operativos y técnicos necesarios para asegurar la continuidad y eficiencia del servicio.

Además del valor del consumo medido en metros cúbicos, la planilla puede incluir otros rubros vinculados al mantenimiento del sistema, disponibilidad del servicio, alcantarillado y otros costos asociados. Estos rubros son necesarios para asegurar el servicio, incluso cuando el consumo es bajo.

Como empresa pública prestadora de servicios hidrosanitarios, Aguas de Manta no realiza cobros por concepto de impuestos, ya que nuestra naturaleza institucional y operativa se enmarca en la prestación de servicios básicos, publicado en ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL A CARGO DE LA EP-AGUAS DE MANTA EPAM, publicada en el Registro Oficial - Edición Especial N° 918 el 16 de junio de 2023.

Adicionalmente, los pliegos tarifarios con los respectivos porcentajes de cobro de los sistemas hidrosanitarios se encuentran establecidos en el Registro Oficial N°918 actualizado en junio 2023, publicados en los medios oficiales de EP-AGUAS DE MANTA EPAM en el siguiente acceso al público <https://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/TarifaEPAM.pdf> cumpliendo con lo establecido por el ente regulador ARCA.

Así mismo cumpliendo con el principio de transparencia se encuentra disponible una calculadora que permite valorar el monto de Contribución Verde Ambiental, misma que puede obtenerse en el portal Web de la institución del GAD MUNICIPAL de acceso al público en el siguiente link https://portalciudadano.manta.gob.ec/calculadora_verde, conociendo que la EP-AGUAS DE MANTA EPAM es un agente de recaudación de la mencionada tasa.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua de los servicios que ofrecemos a la comunidad.

Pregunta 9: La situación económica de las familias muchas veces ocasiona que se retrasen en el pago del servicio por concepto de agua, lo que ocasiona un recargo en la planilla de \$ 12 (\$6 por corte del servicio y \$ 6 por reconexión del servicio) esta situación está ocasionando mucho malestar ciudadano, pregunta: ¿la empresa ha analizado la afectación que sufre el ciudadano, especialmente a los de bajos recursos económicos? en algunos casos no se cuenta para pagar la planilla a tiempo, más aún con tantos cobros adicionales o penalidades

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

Respuesta. –

Previo a llegar a la suspensión del servicio se realizan las siguientes acciones: notificación de lectura y vencimiento de factura (sin costo), con ello se garantiza efectuar las comunicaciones legales establecidas en el Art. 37 de la Ley de Defensa al Consumidor.

Del universo de más de 60.000 contribuyentes que se les presta el servicio a través de redes públicas, de forma mensual se notifican aproximadamente para suspensión del servicio como ejemplo se toma el mes de mayo 2025 de los cuales 3406 usuarios son notificados previo al corte y 1149 usuarios generan valores adicionales por concepto de gestión de cobranza en atrasos de pagos, mismos que se detallan a continuación:

DETALLE	VALOR
Notificación previo corte	\$ 2,00
Ejecución del corte	\$ 6,27
Ejecución de reconexión	\$ 5,82

La empresa se encuentra en la facultad de suspender el servicio una vez que la planilla llegue a su fecha de vencimiento y que la misma sea igual o mayor a \$20,00 se debe considerar que este rubro se puede alcanzar entre 1 a 3 meses.

3. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES:

3.1. CONCLUSIÓN

- ☐ La EP Aguas de Manta como parte del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024, y con base a las observaciones realizadas por los miembros del equipo técnico ciudadano en reunión para evaluación del Informe de Rendición de Cuentas, procedió a enviar el alcance a las respuestas de las preguntas nº 5,7,8 y 9.

3.2. RECOMENDACIÓN

- ☐ Se recomienda que este informe de alcance a las respuestas de las preguntas ciudadanas, sea emitido por correo electrónico a los miembros de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, para conocimiento y continuidad del proceso.

NOTA:

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

4. ANEXOS

S/A

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
ROL	NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO	NOMBRE	Karla Saltos Saltos	 Firmado electrónicamente por: KARLA ANGELA SALTOS SALTOS Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	GERENTE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	
REVISADO Y APROBADO	NOMBRE	Miguel Cevallos Chávez	 Firmado electrónicamente por: JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	GERENTE GENERAL EPAM	

NOTA:

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021